

RIO GALLEGOS, 26 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.096/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Geología - Orientación: Geología General - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - convocado por Res. N° 772/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

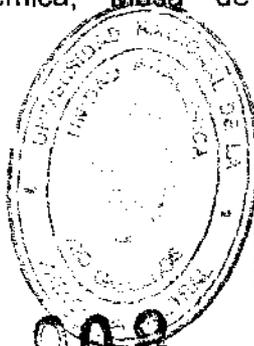
QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

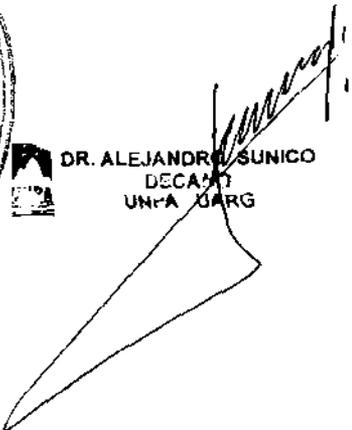
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Geología Orientación: Geología General - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Código de Llamado 10172 - Código Nomenclatura Disciplina: 1 - 6 - 0 - 0 1 -, a María Elena PALACIOS.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION N° 908

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 26 OCT 2007.


JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG